PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 75

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las diez horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS -AD REFERÉNDUM", ID 248055**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.-
- Lic. Nelly Dionicia Fernández Romañach, Jefe Sección Control y Seguimiento.-
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: MAYAS SRL, MARINA ROMERO CONFECCIONES, LEYLA ELIZABETH ANAZCO OZORIO, NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO, CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, MARCOS DANIEL AMARILLA CUENCA, SASTRERIA ROBERT, MAGISTRAL SRL, WEKA SRL, MANO S.R.L, MADOM SPORT, CASA ALVAREZ S.A, VICTOR MANUEL ZAVALA BONZI.--------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 320 "ADQ. ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS - AD REFERÉNDUM", ID 248.055"

MANO COM. E IND. S.R.L.: Gs. 13.182.300 (trece millones ciento ochenta y dos mil trescientos guaraníes). Cotiza todos los ítems. Consta de 12 (doce) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1227364.----------

IMVIPAR IND. & COM: Gs. 14.690.000 (catorce millones seiscientos noventa mil guaraníes). No cotiza los ítems 2 y 12. Consta de 18 (diez y ocho) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1227885.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES.: Gs. 20.647.500 (veinte millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos guaraníes). Consta de 8 (ocho) fojas. Cotiza todos los ítems. No presenta Constancia del SIPE.----------

Siendo las diez horas, y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción